

# LAS POTESTADES Y TÉCNICAS JURÍDICAS DE ADMINISTRACIÓN PARA INTERVENCIÓN EN SOC.

Curso 2012/2013

(Código: 26601460)

## 1. PRESENTACIÓN

La segunda de las asignaturas troncales tiene por objeto que los alumnos conozcan en profundidad el conjunto de potestades y técnicas jurídicas que permiten la intervención de la Administración en la sociedad. Así, tras una clasificación del conjunto de potestades y técnicas jurídicas se clasificarán las actividades interventoras de acuerdo con la naturaleza material de las mismas.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

LA ASIGNATURA TIENE EL CARACTER DE TRONCAL OBLIGATORIA.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Licenciado o graduado en Derecho.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del conjunto de potestades y técnicas jurídicas que permiten la intervención de la Administración en la sociedad.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Las potestades Administrativas (Introducción; Concepto y clases de potestades; formas de atribución de potestades; Las potestades desde la perspectiva de su intensidad regulatoria; Notas sobre las potestades administrativas. De origen constitucional y de origen legal).- 2. Las técnicas administrativas (Tipología de las técnicas administrativas; El procedimiento administrativo. Rasgos generales; El acto administrativo. Rasgos generales; Los contratos del sector público. Rasgos generales).-3. Los instrumentos administrativos (Introducción; Los bienes públicos. Rasgos generales).-4. Las garantías de los ciudadanos (El sistema de garantías como clave de bóveda del Estado de Derecho; La responsabilidad de las Administraciones Públicas; La revisión de los actos en vía administrativa; Los recursos administrativos; La garantía jurisdiccional).

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [ENRIQUE LINDE PANIAGUA](#)
- [FERNANDO REVIRIEGO PICON](#)



## 7.METODOLOGÍA

LA CLASICA PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO QUE EXIGE EL CONOCIMIENTO DE LA LEY, LA JURISPRUDENCIA Y LA DOCTRINA DE LOS AUTORES

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

E. Linde, "Fundamentos de Derecho Administrativo. Del Derecho del poder al Derecho de los ciudadanos", Colex, Madrid, última edición.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

M. Bellido Barrionuevo y otros, Derecho Administrativo II. Parte especial, Madrid,1998.J. Bermejo Vera y otros, Derecho Administrativo. Parte especial, Madrid, 2005.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Martes de 12 a 13.30 horas. Tel. 913986127.

Correo electrónico: [elinde@der.uned.es](mailto:elinde@der.uned.es)

Correo postal: Prof. Linde Paniagua/ Facultad de Derecho de la UNED/ C. Obispo Trejo 2/ 28040 Madrid

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos deberán examinarse al final del primer semestre, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre de acuerdo con el calendario oficial de pruebas presenciales . Para poder presentarse a las pruebas presenciales los alumnos deberán realizar los ejercicios a distancia a que se hace referencia en el párrafo siguiente. Los ejercicios a distancia deberán presentarse al menos 10 días antes de la celebración de las pruebas presenciales a las que se presente el alumno.

A lo largo del curso los alumnos deberán realizar varios trabajos correspondientes a esta asignatura. Los trabajos serán adjudicados por el profesor a los alumnos a principios de cada curso.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

## 14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

